

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2024, se ha acordado pagar un dividendo provisorio de \$20.000.000.021.- (veinte mil millones veintiún pesos) equivalente a \$73,601079 por acción, a ser pagado en dinero efectivo con cargo a las utilidades del ejercicio en curso.

El pago de este dividendo provisorio se efectuará a partir del día 25 de noviembre de 2024 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la referida fecha de pago, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque 180, piso 1, Las Condes, Santiago.

Se hace presente que en conformidad a lo dispuesto en Oficio N°10901 de la Comisión para el Mercado Financiero, a la fecha, la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia dispuestos en el DFL N°251 para repartir los dividendos provisorios aprobados por el Directorio con cargo a las utilidades del ejercicio.

Santiago, noviembre de 2024

EL PRESIDENTE